EL SIGLO

Montevideo—Viernes 6 de Mayo de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 11,934

ALMANAQUE

Hoy viérnes 6 de Mayo.—El martirio de San Juan Evangelista.

Sol sale 6 horas 40 minutos; pónese 5 horas 14 minutos; cuarto menguante el 7.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Num. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca.—París: calle de la Granje Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Exterior por un mes	»	1.50
Idem por año	»	15.00
Número del día	»	0.04
Número atrasado	»	0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.00
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	13.00
Exterior por un mes	»	2.00
Idem por año	»	20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO [illegible]

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Llegaron ayer á este puerto, procedentes del Alto Paraguay, tres buques de [illegible] que pertenecen á la casa [illegible] y en cuyos mástiles flamea nuestra bandera. [illegible]

[illegible]

...rir en Yalú, cuyas aguas arrastran hoy centenares de cadáveres.

FÉNIX.

El nuevo ministro de Gobierno

JURAMENTO DEL DOCTOR WILLIMAN

Ayer á las tres de la tarde se realizó en Palacio la ceremonia del juramento del nuevo ministro de Gobierno, doctor Claudio Williman.

El acto fué todo un acontecimiento como se prevéia, acudiendo á saludar al apreciable ciudadano numerosas personas de significacion.

Poco antes de la hora fijada concurrió á Palacio el Presidente de la República, llegando poco despues acompañado de un grupo de amigos y de numerosos estudiantes, el doctor Williman, quien pasó inmediatamente al salon presidencial.

A las tres en punto el Presidente y sus ministros entraron en el salon de audiencias, donde le fué tomado el juramento al doctor Williman. Terminada la ceremonia, este ciudadano fué objeto de efusivas manifestaciones de aprecio por parte de los que se hallaban presentes, quienes le felicitaron, haciendo muchos extensivas esas congratulaciones al señor Batlle y Ordoñez por la eleccion.

Un cuarto de hora despues el Presidente se retiraba de Palacio, siendo objeto al tomar su carruaje de una manifestacion entusiasta por parte de un grupo de personas que se hallaban estacionadas frente á la Casa de Gobierno.

Se vivó al presidente de la República, al partido colorado y al ex-jefe del 4.o de guardias nacionales.—Estas demostraciones se reprodujeron al salir de Palacio, poco despues, el doctor Williman, á quien acompañaron hasta su domicilio algunos amigos.

El doctor Williman antes de retirarse estuvo en el ministerio de Gobierno, donde el oficial mayor le presentó los empleados de esa reparticion.

Entre las personas que se hallaban presentes durante la ceremonia del juramento, notamos las siguientes:

Doctor Martín Suarez, Laureano B. Brito, doctor Milton Zabaleta, Carlos Albín, Arturo Pozzilli, José R. Muiños, doctor Juan M. Lago, M. Mendoza Garibay, José B. Gomensoro, Mateo Magariños Veira, G. Nuñez Pozzolo, doctor Domingo Arenas, Pedro Manini y Ríos, Juan Carlos Moratorio, doctor Américo Ricaldoni, Ubaldo Ramon Guerra, doctor [illegible]

[illegible]

LAS INTERDICCIONES

[illegible]

PAPEL SELLADO Y TIMBRES

MODIFICACION Á LA LEY VIGENTE

TIMBRE FIJO Y MÓVIL

[illegible]

...molestados en tiempo alguno, por los denunciantes; y no deja de ser conveniente para la administracion al limitar como lo hará, los expedientes por defraudacion del impuesto.

Aprovecha esta oportunidad el P. E. para reiterar á V. H. las seguridades de su consideracion.—JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

Modificacion principal de la ley actual

Art. 2.o—El timbre será de dos clases: fijo ó papel timbrado y móvil.

El timbre fijo llevará estampado en el centro el valor del mismo, la designacion del año civil y la del trimestre respectivo.

Podrá usarse indistintamente el timbre fijo ó el móvil cuando proceda la aplicacion de dicho impuesto con arreglo á las prescripciones de esta ley, y dentro del límite de valores que se autoriza por la misma para el timbre fijo y salvo los casos en que por la naturaleza del documento se haga indispensable el empleo del timbre móvil.

El timbre fijo comprenderá los siguientes valores: de $ 0,01, 0,02, 0,05, 0,10 0,15, 0,25, 0,40, 0,50, 0,75, 0,80 y 1.00.

. . . .

Art. 15.—El timbre fijo queda ipso facto inutilizado por el hecho de extenderse en él y suscribirse el documento respectivo, y solo podrá cangearse por el del trimestre entrante en las condiciones prescriptas por el inciso 1.o del artículo 51 de esta ley.

Brasil y Estados Unidos

LA CONVENCION ADUANERA

Como tiene mucho interés para nuestros exportadores de harinas al Brasil el conocer la forma del ajuste aduanero celebrado entre ese país y los Estados Unidos, damos en seguida los datos mas importantes relativos á esa negociacion.

El gobierno del Brasil, á solicitud del ministro de los Estados Unidos, trató de obtener del Congreso que en la ley de presupuesto para 1904 se incluyera un adicional que facultase la reduccion hasta el 40 % de los derechos sobre uno ó mas artículos de produccion de aquellos países que importasen libre de derechos el café brasilero.

Ese adicional, aprobado por la Cámara, fué rechazado por el Senado, y el Congreso solo autorizó al gobierno á adoptar una tarifa diferencial, reduciendo hasta 20 % los derechos de importacion de uno ó mas artículos de aquellos países que hiciesen concesiones no solamente al café sino tambien á otros artículos de produccion brasilera.

De acuerdo con esa autorizacion el gobierno dictó un decreto estableciendo para el presente ejercicio la rebaja de 20 % en los derechos de importacion de los siguientes productos norteamericanos: harina de trigo, leche condensada, manufacturas de caucho, relojes, barnices y tintas (excepto la de escribir).

Esta reduccion solo afecta á los derechos de importacion [illegible]

[illegible]

El asunto de los tamberos

La reglamentacion de los establecimientos

[illegible]

El señor Antonio Piaggio

† EN ITALIA

Ha fallecido en Italia, donde se encontraba desde hace algun tiempo, el señor Antonio Piaggio, antiguo residente italiano, [illegible]

[illegible] ...humildes esferas del trabajo á las mas altas del comercio y de la banca. Deja una fortuna cuantiosa y afectos determinados por la bondad de su carácter, por su filantropía y por su reconocida honradez.

De conocimientos limitados pero enérgico y sagaz, el señor Piaggio era un espécimen de esos laboradores que amasan su fortuna y se abren camino por la perseverancia, la economía y la decision en sus empresas.

Ha muerto á la edad de 74 años sin que decayeran aquellas condiciones pues acariciaba proyectos que no tardaria en llevar á la práctica.

El señor Piaggio se hallaba vinculado al país tanto por haberse deslizado en él cincuenta años de su laboriosa existencia, cuanto por hallarse aquí sus mas allegados parientes.

En demostracion de duelo todos los vapores del tráfico del puerto mantuvieron las señales correspondientes en el dia de ayer.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

EL DESCANSO DOMINICAL

A las 4.10 el presidente doctor Rodriguez, declaró abierto el acto con asistencia de treinta y seis diputados.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesion, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

La Comision de Legislacion informa el proyecto del señor representante Pereda, disponiendo que los curas párrocos de toda la República entreguen bajo inventario á las Juntas E. Administrativas los registros parroquiales que constituyen prueba del estado civil de las personas.—(Repártase).

—La de Hacienda se expide sobre el proyecto del Poder Ejecutivo relativo á timbres y papel sellado para 1904-1905.—(Repártase).

—La misma aconseja á V. H. una minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo solicitando informes de la Direccion General de Aduanas y Departamento N. de Ingenieros respecto de la peticion de los señores Cavallo hnos.—(Repártase).

—El Centro de Empleados de Comercio, la Sociedad Cosmopolita de Obreros Albañiles, la Sociedad Liga Patriótica Italiana y varios tipógrafos de esta capital manifiestan su adhesion al proyecto de ley sobre descanso dominical obligatorio.—(Téngase presente).

—Don Máximo Veiga se presenta nuevamente á V. H. denunciando actos ilegales cometidos por los miembros titulares de ambos Tribunales de Apelaciones y solicita que V. H. encarezca á la Comision de Legislacion el despacho de las denuncias anteriores, tomando en consideracion todos los antecedentes acumulados.—(A la Comision de Legislacion).

El señor Cuñarro pidió que se tratara sobre tablas la minuta de comunicacion de que se habia dado cuenta, siendo aprobada [illegible]

Descanso obligatorio

[illegible]

Una interrupcion

[illegible]

Reanudando

La Cámara concede la vénia pedida por el señor Solé Rodriguez y este reanuda su discurso, leyendo opiniones favorables á su tésis vertidas por hombres de ciencia de todos los países y de todas las creencias y sosteniendo, como corolario que el Estado puede y debe libertar al obrero de la tiranía del capital, dándole un dia de descanso para dedicarlo á los deberes y satisfacciones del hogar y al honesto recreo del espíritu.

Analiza luego el punto bajo su faz médica. Entre los higienistas no hay dos opiniones sobre la necesidad de proporcionar al organismo, despues de las fatigas de varios dias de trabajo, uno de reposo para recuperar las fuerzas agotadas. Así como ha menester del sueño, todos los aparatos orgánicos que forman la complicada máquina humana reclaman un reposo que le devuelva el vigor necesario para su funcionamiento normal.

Cuando el cuerpo humano trabaja sin reposo sobreviene el surmenage, que es la fatiga llevada al exceso y da lugar á sensibles perturbaciones en la salud. Insiste el orador sobre este punto, es decir, sobre los estragos que causa en el organismo el trabajo excesivo y recuerda las conclusiones á que llegó el IV Congreso de Higiene celebrado en Génova al considerar esta faz del problema obrero.

Encarando el asunto bajo su faz social, el señor Solé Rodriguez sostiene tambien que es indiscutible el derecho de las clases obreras al descanso periódico, el cual, para que produzca efectos morales, debe ser obligatorio el dia domingo, el dia que la humanidad entera ha consagrado á ese fin. Considera que el descanso en cualquier otro dia de la semana seria deprimente para los obreros, desde que se establecería con ellos, que forman parte integrante de la sociedad, una diferencia que nada justifica y le faltarian, por lo tanto, á su espíritu los estímulos que elevan y conducen á pensar en ideales nobles y levantados.

Una parte de la sociedad los favorecidos por la fortuna, diria entonces á la otra, á los desheredados: Tú no eres igual á nosotros. Y esto seria absurdo en un país regido por instituciones democráticas.

Habiendo sonado la hora reglamentaria se levantó la sesion, quedando con la palabra para la proxima el señor Solé Rodriguez, quien fué repetidas veces interrumpido por los aplausos de la barra que le era decididamente favorable. El Presidente de la Cámara contuvo los entusiasmos del público advirtiéndole que el reglamento prohibia toda clase de manifestaciones y amenazando con desalojar la barra en caso de reincidencia.

Generales en desgracia

Un telegrama de Nueva York [illegible]

[illegible]

Centro de Importadores y Mayoristas

MEMORIA ANUAL

[illegible]

IV. Representaciones ante el Cuerpo Legislativo.

V. Gestiones diversas y asuntos pendientes.

La relacion de los trabajos es extensa y prolija, especialmente al tratar del proyecto de quitas comerciales y del convenio comercial sobre ventas á plazo, pedido de rebaja de las tarifas ferrocarrileras, reforma de la ley sobre concordatos preventivos y quiebras.

Respecto de ese asunto publícase en la Memoria un notable escrito de los doctores Carlos M. de Pena y Eduardo Acevedo.

La comision directiva del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas establece que están pendientes de resolucion los siguientes asuntos que ha promovido:

I. Concordatos privados.

II. Tarifas ferrocarrileras, de vapores y diligencias.

III. Reforma del Código de Comercio.

IV. Reforma de la Tarifa Aduanera.

V. Renovacion de Almacenajes.

VI. Ampliacion de los Concordatos preventivos.

VII. Marcas de Fábrica y de Comercio.

La Memoria termina con la publicacion del estado del centro segun balance practicado el 31 de Diciembre de 1903.

Saqueos y degüellos

Vecinos recien llegados del departamento del Durazno, refiere que en la estancia del señor Juan Sena (6a. seccion de aquel departamento) fueron encontrados dos paisanos degollados de oreja á oreja.

La identidad no ha podido ser hecha. En la estancia de la señora Viuda de Larrañaga, fué asaltada noches pasadas la casa por una horda de bandidos, los cuales registraron todo y se llevaron cuanto encontraron, un recado completo y prendas de vestir.

Los asaltantes iban sin divisa y en número de quince. Los vecinos, asustados han elevado una peticion al jefe político del Durazno, solicitando la creacion de una policía rural.

Se cree que son estos saltead[ores], los mismos que se guarecen en los tupidos montes del Chileno.

En el Monte de Piedad

EL AUMENTO DE INTERESES

[illegible]

El señor Arias Buccelli

Sus conferencias en Buenos Aires

[illegible]

INFORMACIONES

Union Industrial Uruguaya

[illegible] ...yectos referentes al gremio.

—La comision de estatutos se reune diariamente á fin de terminar el cometido que se le ha encomendado.

Senado

La Cámara de Senadores se reunió hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados; proceder á la eleccion de un miembro para integrar la Comision de Cuentas del Poder Legislativo y considerar en primera discusion general y particular el proyecto de resolucion por el que se convoca al doctor don German Roosen cuarto suplente de senador por el departamento de Flores.

Máquinas de guerra

Llegaron ayer, procedentes del gran taller mecánico de Etienne Vernette, de Béziers, tres colosales arados movidos á fuertes cables, para profundizar la tierra á 95 centímetros.

Siguieron viaje para Piriápolis en donde van á reunirse con tres ecdégasos de igual procedencia que funcionan en aquella localidad profundizando la tierra á 75 centímetros.

Estos tres últimos son especiales para preparar terrenos para bosques frutales, olivares y grandes alfalfares. Cada instrumento cuesta la bagatela de 1,200 $.

El señor Piria, prosiguiendo su obra colosal, va á preparar las tierras para 300 cuadras de alfalfa, 200 de bosques frutales y olivares y 200 cuadras de nuevo viñedo.

Piriápolis será el Eden del Uruguay y una de nuestras mas bellas páginas de progreso realizadas por la iniciativa de un oriental.

El Progreso Español

[illegible]

"Geroglíficos"

[illegible]

Viajeros distinguidos

[illegible]

Administracion Pública

Los pagos de hoy

[illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion General

[illegible]

SPORTS

Carreras bonaerenses

[illegible]

JUDICIALES

Juicios públicos

Ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno se verá hoy seis del corriente á la una de la tarde, en juicio público la causa seguida á Teodoro Diaz, por muerte de Guillermo Mendez. Componen el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares—Carlos Sanguinetti, Doicey Peig, Fernando Herrera, Pablo Maraboto, Jose Bové, Norberto Piñeyro, Ernesto Perit y doctor Elbio Fernandez.

Suplentes—Pedro Arambarú, Andres Roselló, doctor Alfredo J. Pernin, doctor Alberto Marquez, Luis M. Surraco, Gualberto Ros, Esteban A. Lena y Alberto Peña.

Ante el Tribunal de 2.o turno se verá en juicio público hoy á la una p. m. la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio Público contra Francisco Antoria por homicidio, siendo jurados los siguientes señores:

Manuel G. Franco, Alfredo Bofill, Eduardo Hoffman, Carlos Zuldaondo, doctor Adolfo Artagaveytia, Ignacio Perez Carta, Jose L. Toribio, Domingo Reppetto, Armando Faleo, Alfredo Herran, Magdaleno Ibarra, Jacinto Ricardo Reissig, Nicasio del Castillo, Guillermo Carrau, Jose Martinelli (hijo) y Jose P. Turena.

Puentes militares

Proyecto del señor Guitou

El señor Guitou ex-adjunto de ingenieros militares franceses, ha presentado un proyecto de verdadero interés en la actualidad.

Se trata de los modelos de ejecucion de un puente de barca completo, suficiente para cubrir un rio de [illegible]

[illegible]

Asociacion de la Prensa

Varias donaciones

[illegible]

Ingreso de socios

[illegible]

POLICIA

Una pelea

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

El empresario de este teatro, uno de los mas cómodos y populares de Montevideo, deseando corresponder á la proteccion que el público le dispensa, ha contratado en Buenos Aires varios artistas de nota que formarán parte de la compañía que actuará en el Politeama.

Con esos nuevos artistas, cuyos nombres haremos conocer oportunamente el público podrá gozar de espectáculos bien organizados y continuar por lo tanto, prestándole su decidida proteccion á la empresa.

Entre las obras á estrenarse figuran grandes éxitos del teatro nacional.

Mañana se dará «La nieta de su abuelo», de Angel Cuñarro; la pieza nacional [illegible]

A nuestros agentes y suscritores DE CAMPAÑA

Rogamos á nuestros suscritores y agentes de campaña que estén atrasados en sus cuentas con esta Administracion, se sirvan liquidarlas á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.

Direccion General de Impuestos Directos

AVISO

De orden superior se hace saber á todos los contribuyentes que tengan asuntos pendientes con esta Oficina por pagos de impuestos que correspondan á años anteriores al actual ejercicio económico, que deben concurrir á esta Secretaría antes del dia 15 de Mayo próximo venidero bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo sin llenar ese requisito, se procederá judicialmente contra ellos.

Montevideo, Abril 29 de 1904.

729 ab 30 y my 15 — La Secretaría

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

EL "EMBOTELLAMIENTO" DE PORT ARTHUR

Fracaso de la nueva tentativa

[illegible]

Dos grandes empréstitos

Sin noticias de un vapor

Movilizacion de fuerzas

OTRO COMBATE SANGRIENTO

[illegible]

...defensa, cosa que estaba prevista en su plan de campaña.

SAN PETERSBURGO, 5.—Se desmiente semi-oficialmente la toma de la ciudad de Niutchwang por las tropas japonesas.

LONDRES, 5.—Telegrafían de Port Arthur que la escuadra japonesa ha tomado posiciones detrás de Liaotishan.

El mismo despacho informa que numerosos transportes de guerra japoneses llegaron á Pitsewo con la intencion de desembarcar tropas.

PORT ARTHUR, 5.—El virrey Alexieff partió para tomar el mando del ejército ruso en Mukden.

De orden del czar Nicolás, el almirante Vitgert se ha hecho cargo del mando de la escuadra rusa de Port Arthur.

LOS HACENDADOS

La entrevista con el Presidente de la República

Una delegacion del Comité Ejecutivo del Congreso Ganadero solicitó ayer del señor Presidente de la República una entrevista para cumplir la mision que se le ha confiado ante el primer magistrado.

El señor Batlle y Ordoñez hizo saber á los delegados del Comité que tendrá mucho placer en recibirlos hoy á las 10 de la mañana.

La entrevista anunciada se celebrará pues á la hora indicada en el domicilio del señor Batlle y Ordoñez.

FOLLETIN 9

PONSON DU TERRAIL

Aventuras de Enrique IV

La traicion del mariscal Biron

—Porque monseñor no ama ya á la de Montlevis, y como el corazon está vacante, se acuerda de la novicia. En todo ello hay la desgracia de que no estando al corriente de la cosa no puedo dar un buen consejo á monseñor, pues por muy joven que yo sea, tengo alguna experiencia en cosas de amor, porque me amó mucho una buena señora que frisaba en los cuarenta y me dió muchas lecciones acerca de todo lo que se relaciona con el sentir, el amar y el corazon.

—Está bien; escucha la historia. Hace dos años estábamos aún en guerra con el duque de Saboya y yo crucé el Saona y dí la batalla á las tropas del duque.

—Que se retiraron en completa derrota.

—Nada más natural,—contestó Biron, que no tenía nada de modesto,—y al volver, atravesando en triunfo aldeas y ciudades, y puedo decirse que el rey Enrique IV, que se jacta de ser el príncipe más popular de todos, no tuvo jamás un recibimiento semejante. Más de diez veces quisieron desmontarme para llevarme en hombros. En Macon el entusiasmo llegó al colmo, y rodeado de un gran tropel de gente, llegué á las puertas de un convento, cuya abadesa salió al atrio para felicitarme y ofrecerme flores; pero como era vieja y su arenga pesada, miré alrededor suyo con la esperanza de hallar una cara más bonita, y de pronto, tras las rejas del claustro, ví una cabeza rubia angelical.

—¡La más hermosa que vió monseñor en su vida!

—Así es,—contestó Biron.—No sé si aquella hermosa criatura me vió ó no, porque su aparicion fué como un relámpago, pero ello es que se me figuró que Dios me dejaba entrever uno de los ángeles del paraíso. Desde aquel día siento á veces impulsos de entrar á saco en el convento y apoderarme de la novicia para hacer de ella una mariscala; ¿qué harías tú en mi lugar?

—No entraría á saco en el convento, pero me iría á ver á la superiora y me acordaría de quien soy y de que tengo derecho á entrar en todas partes, hasta en el claustro. Generalmente,—observó Florimondo,—se trata de jóvenes de la nobleza, á las que la codicia de una familia cruel obliga á encerrarse en un claustro. Pediría hablar en particular con la novicia y daría diez mil escudos á la superiora para su convento, y ésta me cedería sin dificultad á aquélla.

En el momento que el paje decía esto oyóse algun barullo en la antecámara, y una voz que decía:—Os aseguro, caballero, que monseñor está cenando y que no puede dar audiencia.

—Y yo te digo, so ignorante,—respondió otra voz con pronunciado acento gascon,—que si el mariscal está cenando llego á tiempo, porque cenaré con él.

—¡Cristo! ¡Yo conozco esa voz!—exclamó el mariscal á tiempo que se abria la puerta, y un caballero que echó á un lado al chambelan, entró en el salon diciendo:—¡Pesto! ¡Sabeis, primo, que se entra con mas facilidad en el Louvre que en vuestro palacio ducal?

—¡Noe!

—Sí, yo, primo mio ¡llego á tiempo para cenar?—dijo el conde, y se sentó á la mesa con gran escándalo de los cortesanos que vieron con asombro como trataba el desconocido á un magnato que no tenia que decir mas que una palabra para ser rey.

XX

Biron y Noe eran primos, y además de esto, compañeros de armas que durante diez años habian peleado juntos al lado de Enrique IV, su señor y amigo. Al ver al gascon desarrugóse el ceño del mariscal que exclamó:—No creia ¡vive Dios! que el dia concluyese tan bien para mí.

—Hace dos meses que recibí vuestra carta y aquí ¡me teneis.

—¡Calla! ¿Y por qué no me tuteas?

—¡A un mariscal! A un rey en pequeño!

—¡Imbécil!

—Desde que llegué no oigo hablar mas que de tí...

—Tan burlon como antes.

Un poco nada mas,—contestó Noe,—pero á veces soy formal y prueba de ello que dejé á mi mujer y á mis cuatro hijos en mi casa de Nerac y me puse en camino con mi escudero Lamazon, solo para corresponder á tu invitacion.

El mariscal tendió la mano á Noe contestándole:—¡Gracias! Si tienes el genio inquieto y batallador, debes aburrirte en Nerac.

—No, no me aburro, y además, nuestro señor no me necesita.

—¡Nuestro señor! ¡Qué cosas tienes! Despues de todo,—replicó Biron haciendo una mueca desdeñosa,—Enrique de Navarra no era mas que un compañero nuestro, y si llegó á ser rey de Francia, fué porque nosotros quisimos.

—¡Bah! tambien hizo él algo para lograrlo, pero oye, primo, si no tienes inconveniente en ello no hablemos mas de él. Te conozco y sé que eres capaz de pasarte la vida hablando mal del rey y sirviéndole fielmente, lo cual es un rasgo del carácter gascon.

—¿No eres tú tambien gascon?

—Hay gascones y gascones, primo. Buenos y malos; los primeros son los de Nerac y de Pau, y los segundos los de Perigord y de Burdeos y tú eres del Perigord, mariscal. Si quieres hablaremos de tí, de tu gobierno, que, algunos malos consejeros, te dicen conviertas en reino y en el que por cierto se administra muy mal la justicia,—dijo Noe con acento burlon y la boca medio llena porque no perdia bocado.

—¿Qué es eso de que la justicia no se administra bien?

—¡Que no se hace! Y como no me gusta decir una cosa sin probarla, te diré, mariscal, que al venir me detuve en un castillo, en el que viven dos huérfanos, hermano y hermana, cuyo padre, el baron de Arcy, al que trataste mucho, fué compañero nuestro. Murió rico y sus hijos son pobres porque su tutor los despojó de su hacienda.

—¡Vive Dios! En Borgoña hay parlamento y tribunales y si se hubiesen dirigido á ellos...

—Lo hicieron, ó mejor dicho, lo intentaron, pero se burlaron de ellos diciéndoles que una botella puede romperse si tropieza con un cañon y que los humildes y pobres como ellos no pueden reclamar nada á los todo poderosos.

—¡No conozco á nadie en Borgoña, que sea mas poderoso que yo!—exclamó Biron con un arranque de orgullo.

—Estás equivocado, mariscal, porque aquel de que hablo es mas poderoso que tú y por esa razon no se hizo justicia á la huérfana.

—¡Te estás burlando de mí, conde!—dijo Biron dando un puñetazo en la mesa.—¡Pretendes que hay en Borgoña alguien mas poderoso que yo!

—Si quieres que deje de creerlo,—respondió Noe sin alterarse lo mas mínimo,—llama á esos huérfanos y devuélveles la hacienda de que les despojaron.

—Les daré audiencia y se les hará justicia, pero antes...

—¿Quieres saber el nombre de ese que pasa por ser mas poderoso que tú en este gobierno?

—¡Sí, quiero saberlo!—vociferó el mariscal que empezaba á echar espumarajos.

—Y lo es tanto que no se halló juez ni caballero que se atreviese á presentarse á tí para defender la causa de los huérfanos, pero yo hablo siempre con franqueza y no habia de anudárseme la lengua para decirte mi sentir.

—¡Su nombre!—gritó Biron fuera de sí.

—Lafin.

—¡Mi secretario! ¡Y dices que es mas poderoso que yo!—y Biron se echó á reir nerviosamente.

—La prueba de que te hace hacer cuanto se le antoja, está en que se crée por cima de los tribunales y en que hay momentos en que te dá malos consejos y quisiera convertir al fiel Biron en un traidor á su rey y á su país.

El mariscal púsose muy pálido y Noe corrió á la puerta y la abrió de par en par, diciendo:—¡Guillermo! ¡Magdalena! ¡Venid, hijos mios, que el mariscal os hará justicia!

Entraron los dos huérfanos, apoyada la hermana en el hermano, y Biron, que no habia retrocedido jamás ni una pulgada ante el enemigo, se echó hácia atrás murmurando:—¡La novicia!

—¡Demonio!—se dijo el paje Florimondo.—Bien pudiera suceder que el señor de Lafin, ante el que tiemblan todos, muriese á palos como el último de los villanos.

XXI

El asombro que produjera entre los cortesanos la entrada de Noe, llegó á su colmo cuando se vió que el intruso obraba como en casa propia presentando los huérfanos al mariscal. Florimondo, que era muchacho listo, comprendió, al oir la exclamacion del mariscal, que Magdalena y la novicia eran una sola persona, y figurándose que, despues de habérselo revelado todo, el mariscal estaria algo violento en su presencia abandonó el salon, solo que, como seguia las buenas tradiciones de los pajes, si no asistia á una conversacion sabia á qué medios debia apelar para no perder ni una palabra de ella.

Fuése á la puerta que estaba á espaldas del mariscal y quedandose oculto tras el pesado tapiz que la cubria, oyó todo cuanto decian, y cuando se figuró que ya estaba bastante enterado, se alejó de puntillas y por un corredor se dirigió á la antecámara en la que todo eran comentarios, porque el mariscal Biron desde que era gobernador de Borgoña no admitia á su mesa mas que magnates como él ¿seria un gran señor aquel intruso que vestia coleto de paño burdo y gruesas botas de viaje llenas aun de polvo? Al ver entrar al paje robáronle todos haciéndole preguntas.

—Sois todos unos belitres, señores,—dijo el paje dándose importancia. Ese caballero que entró antes y al que abrazó el mariscal es, ni mas ni menos, el señor conde Amaury de Noe, gascon mas noble que todos vosotros juntos, porque desciende del patriarca Noe, y que es además amigo muy querido de su majestad el rey Enrique IV, por lo tanto, saludadlo con mucho respeto cuando le encontréis. En cuanto á los que esperan para la audiencia...—el paje calló un momento y con burlona sonrisa añadió:—pueden retirarse porque monseñor pasará la velada en familia.

—¿Y ese doncel y esa joven?

—Resultarán de la familia si es que no lo son ya, por consiguiente,—dijo el paje con la impertinencia de un favorito,—retiraos y no tengais un mal sueño.

—Me pareceis muy atrevido, maese Florimondo,—dijo un caballero que entró en la antecámara á tiempo que esto decia el paje,—al asegurar que no se puede ver al señor mariscal porque á mi me recibirá.

—¡Ah! ¡Sois vos, señor Renazé?

—El mismo,—contestó con altaneria el favorito de Lafin, y dió un paso, pero el paje se le puso delante diciéndole:—Si quereis entrar pasaré recado, pero si os reciben mal, no me tengais ojeriza, porque si supiéseis lo que yo sé...

Florimondo se puso muy serio y Renazé no pudo dominar cierta inquietud.

—¿Y qué es lo que sabes?—preguntó conservando, sin embargo, el mismo tono altanero.

—¡Ah! Si lo tomais así, pasad,—dijo Florimondo con mucha calma, y Renazé se inquietó aun mas, y en voz baja preguntó:—Pero, ¿de qué se trata?

—Quise daros un consejo, lo tomais así... como gusteis.

—¿Podré al menos hablar con el señor de Lafin?

—Hace dias que se marchó y no se sabe nada de él.

Esta noticia hizo que Renazé se inmutase porque comprendió que ocurria algo extraordinario, y cogiendo del brazo al paje, se lo llevó á una galeria inmediata para que no les pudiese oir nadie.

—Vamos á ver, ¿qué es lo que pasa?

—Que el señor de Lafin está en desgracia.

Renazé se puso muy pálido.

—¿No tenia una pupila?—dijo el paje.

—¿No lo sabéis?

—Sí.

—Pues entonces...

—Sí, pero es el caso que se apoderó de sus bienes y quiere casarse con ella.

—¡Bah!—exclamó el favorito de Lafin.—¿Y á vos qué os importa?

—A mí, nada; pero el señor mariscal tomó bajo su proteccion á la pupila.

—¿La conoce?

—Está cenando en su compañía en este momento y se dice que le gusta mucho... casi casi puedo afirmar que esta enamorado de ella.

—¿Y qué dice la huérfana?

—Que el señor de Lafin quiso apoderarse de ella porque la ama con una pasion insensata. A todo esto, ¿en dónde está el señor de Lafin? Todo el mundo lo ignora y muy bien pudiera ser que se hubiese roto una pierna una noche al saltar por la ventana del castillo cuando una vez encontró á la hermosa rodeada de valientes defensores. Si fuese así no me admiraria. Y ahora, señor Renazé,—añadió el paje con acento de protectora compasion,—sois demasiado favorito del señor de Lafin para que os sienten bien los aires de la cámara de monseñor, mas si, empero creéis...

—Es que acabo de llegar de Saboya.

—Está bien, volveos allá.

—Traigo un mensaje del duque.

—Dádmelo.

—Nada de eso; me voy en busca del señor de Lafin y entre los dos trataremos de hacer frente á la tempestad.

—¡Buena suerte!—dijo á burla Florimondo.

—Hasta la vista, querido.

Y Renazé, que momentos antes llamara al paje maese Florimondo, le tendió la mano.

—Hasta otra, querido amigo.

Mapa de la República

POR EL

PROFESOR L. AMBRUZZI

EN VENTA

EN

EL ANTICUARIO

CALLE 18 DE JULIO, N.º 73

Precio: 10 centésimos

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

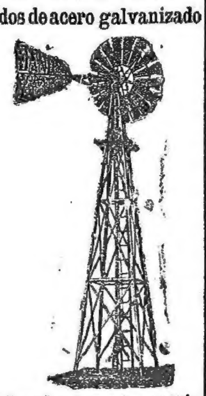

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.
Pídannos precios y se convencerán.
Gran surtido de depósitos para agua.

Hacemos de acero galvanizado.
Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.
Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ
MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada, Nueva York y Yí
3203 oc

TARIFA DE LOS MENSAJEROS [illegible]

PRIMERA EMPRESA QUE ESTABLECIÓ EL SERVICIO DE MENSAJEROS EN EL PAÍS

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva, con contestacion .... $ 0.10

El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano [...] [illegible]

[illegible] .... $ 0.20
[illegible] .... » 0.30
[illegible] .... » 2.40
[illegible] .... $ 0.10
[illegible] .... » 0.20

[illegible]

Al pedir el mensajero por teléfono se exactitud calle y número.

La Empresa quedará garantida á todo cliente que exija cualquier irregularidad del mensajero.

Páguese al recibir la contestacion.

NOTA.—[illegible] Horas de oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante: Richard

Saldrá el 13 de Mayo de 1904, para BURDEOS tocando en Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y VIGO.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En clase intermediaria rebaja de 10 o/o.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 11 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.

Precios de los pasajes simples para Burdeos: 1.a en primera categoría, $ 156.50; 1.a en segunda categoría, $ 130.55; clase intermediaria, $ 74.60; tercera clase $ 31.40.

Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir en la agencia, calle Cerrito 169.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

CATALUÑA

Saldrá el 2 de Abril de 1904

Con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TAPANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 414, ESQUINA ZABALA

Flota de la Compañía

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubattino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

ORIONE

Comandante Cánepa

Sale el 11 de Mayo de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

PERSEO

Comandante: GAVINO

Sale el 25 de Mayo de 1904.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Duca di Galliera

Comandante MOTTA

Sale el 18 de Mayo de 1904

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

WASHINGTON

Comandante Debarbieri

Saldrá el 1.o de Junio de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194.

Agente General,
ANTONIO PIAGGIO.
59-pm.

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

Para la estacion de invierno

POR EXCLUSIVA ORDEN DE UNA IMPORTANTE

CASA IMPORTADORA

En mi casa calle Rincon núm 87

EL VIERNES 6 DE MAYO, á la una en punto, se procederá á la venta de un importantísimo surtido de mercaderías recien recibidas para

REGISTREROS, ROPEROS Y TENDEROS

Llamo la atencion de los señores compradores hacia el espléndido surtido de apuntadoss que pondrá en venta la casa.

AL MISMO TIEMPO

Varios bultos artículos italianos.

731 myo [illegible]

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR ORDEN DE UNA CASA INTRODUCTORA

En mi casa calle Treinta y Tres 147

EL LUNES 9 Y JUEVES 13 DEL CORRIENTE, á las 12 y 1/2 en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, recien despachadas.

761 myo 6

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORITA

(Á DOS HÉLICES)

Capitan. H. W. HAYES

Saldrá el 14 de Mayo de 1904

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

VICTORIA

(Á DOS HÉLICES)

Capitan J. Richards

Saldrá el 29 de Mayo de 1904

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

PANAMA

A dos hélices

Capitan: W. STYER

Saldrá el 7 de Mayo de 1904.

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

ORISSA

A dos hélices

Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 22 de Mayo de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres; París, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones núm. 117	Reconquista 60	San Lorenzo núm. 112a;

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente — 103 ab pa

---

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas Sauce y Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 — 1581-pm.

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

[illegible], 177

LECCIONES Á DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

1293 [illegible]

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

Es el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano».—Se encuentra á diez kilometros del centro de la ciudad.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel: este establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del parque y de la Granja Giot y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia	$ 0.[illegible]
Comida ó cena	» [illegible]

El tranvía del hotel se encuentra en la estacion Colon, á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus huespedes el

Gran Hotel del Parque

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

Sucursal: calle Soriano, 28

Préstamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y otros objetos á 2 % incluso depósito y seguro. Sobre sueldos y pensiones, y á industriales y comerciantes á 1 % mensual.

Se reciben depósitos á plazo fijo y en caja de ahorro.

Horas de oficina de 11 a. m. á 4 p. m.

Sucursal: de 9 a. m. á 6 p. m.

J. RODRIGUEZ DIEZ, gerente.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 31 de Marzo de 1904

ACTIVO

Accionistas:		
Acciones á emitirse de la 3.ª serie		6.000.000 00
Acciones liberadas:		
Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones	810.[illegible]	
Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones	1.000.000 00	1.[illegible]
Varios deudores		[illegible]
Garantías de depósitos judiciales y administrativos:		
$ 1.143.0[illegible] v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª serie á 70 %		706.[illegible]
[illegible]		[illegible]

PASIVO

[illegible]	[illegible]	[illegible]

Montevideo, 31 de Abril de 1904. [illegible]

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Marzo de 1904

[illegible]	[illegible]	[illegible]

Talleres Tipográficos y Litográficos

LA RAZON

A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

PEAU D'ESPAGNE — POLVOS de ARROZ Adherente é invisible PERFUME EXQUISITO HOUBIGANT Perfumista. PARIS

LUZ INCANDESCENTE

¿Quieren economía? Compren las mejores mantillas, que son las marcas Sol y Electra. Tambien tenemos un surtido completo en tubos, rosetas, tulipanes, pantallas y todo lo concerniente para aparatos á gas y petróleo, incandescente.

Ferretería de Spigno y Castellá

URUGUAY 309, ESQ. AVENIDA DE LA PAZ

344 ab 23 pm

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	» 4:700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA Y TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente.

ABONA	» »	á retirar con 30 días de aviso por cantidad convencional	1 »
	» »	por 3 meses fijos	2 »
	» »	por 6 meses fijos	3 »
COBRA:	Descubierto en cuenta corriente		9 »

Descuentos: convencional.

Montevideo Octubre 3 de 1903

C. J. NUTT LL., Gerente

311-pm

Jarabe de Digital de LABELONYE — Empleado con el mejor éxito — contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesías, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

HEMOSTATICO el mas PODEROSO — SOLUCION TITULADA — Las Grageas hacen mas facil el labor del parto y detienen las pérdidas. — AMPOLLAS ESTERILIZADAS para inyecciones Hipodérmicas — Ergotina y Grageas de ERGOTINA BONJEAN — Medalla de ORO de la Sté de Fie de Paris. — LABELONYE y Cie, 99, Rue d'Aboukir, PARIS y en todas las farmacias.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1904

ACTIVO

[illegible]	[illegible]	[illegible]

PASIVO

[illegible]	[illegible]	[illegible]

Montevideo, Abril 14 de 1904.

NUEVO BIBERON DEL Dr CONSTANTIN PAUL — OFICIAL DE LA LEGION DE HONOR — [illegible] — Adoptado por los Hospitales de Paris — Evítense las groseras y peligrosas imitaciones — [illegible] — Depósito general: P. LEPLANQUAIS, 26, Bd Magenta, PARIS — En Montevideo: [illegible] y en las principales Casas.

ALFOMBRAS

Se liquidan todas las existencias de alfombras, alfombritas, felpudos, camineros, linoleo, á precios sin competencia.
No compren sin visitar nuestra casa. — Ponzeti Hnos. (Plaza Libertad 53).

273 mz [illegible]

Avisos marítimos

SOCIETE GENERALE — DE — Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO POSTAL

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante Ferrari

Saldrá el 9 del corriente, para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

ILE DE FRANCE

Comandante Nicolai

Saldrá el 16 del corriente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.250 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6 800 id; «Provence», 4.675 id y 2.400 id; «Aquitaine», 839 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4 200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núms. 78 A y 78 B,

Bonnano, Battler y Ca.

COMPAÑIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el 2 de Mayo á las 5 p. m. para Buenos Aires, Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

LINEA FLUVIAL

VAPOR BRASILERO

DESTERRO

Saldrá el 10 del corriente, á las 8 a. m. para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre Desterro, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 187.

Agencia Comercial Silveira.

Obras en venta en esta imprenta

Conferencias de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
«Artigas», por el mismo autor	» 0.50
La Tasa del Impuesto en la Argentina y pueblos de Europa», por Gonzalo Ramirez	» 2.00
«Divagando», por Máximo Torres	» 0.60
«Blas Cubas», por Machado de Assis, version castellana	» 0.20
Pascuas y Cuaresmas, por Alfredo Varzi	» 5.45

Oficiales

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 9 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Enero ppdo., correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas ó sea la lista:

Jefes y oficiales en reemplazo (Ley 7 de Setiembre de 1876).

Montevideo, Mayo 3 de 1904.

890 myo 4 v myo 10 — La Gerencia.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de esta Direccion General, el dia 1.o del próximo mes de Mayo, se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales del valor de «cinco centésimos», impresos en tinta azul, los que circularán conjuntamente con los sellos del mismo valor actualmente en uso.

Montevideo, Abril 23 de 1904.

727 ab 30 v my 10. — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Don Antonio Gaggetta, propietario del sepulcro núm. 157 del Cementerio del Buceo ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 dias á contar de la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Marzo 7 de 1904.

168 mzo [illegible] 11 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Abril 22 de 1904.

662 ab 22 v jlo 22 — La Direccion.

Secretaría del Juzgado Militar de Instruccion de 2.o turno

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno, coronel graduado don Pablo Olivencia, cito, llamo y emplazo por el término de treinta dias á contar desde la fecha al señor teniente 2o Juan F. Farías, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Uruguay número 36a, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.

Montevideo, Abril 26 de 1904.

Juan Crovetto, secretario interino.

698 ab 27 v myo 31

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso don Antonio Sigorra, para extraer del sepulcro número 414 del cementerio del Buceo que es de su propiedad, los [illegible] de Lázaro García, María Celia Rivero, Sebastian Echarri Rivero y los de Julio J. Rivero,

Se previene á los interesados que tienen 30 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Marzo 2 de 1904.

147 mzo 3 v jn 3 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Don Martin Navarro, propietario del nicho núm. 267 del segundo cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derechos deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa dias, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 29 de 1904.

382 myo 3 v ag 3 — La Direccion.

Oficina de P. de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor Ignacio Etchart, de Montevideo, apoderado del señor Mariano B. Ayrá de Buenos Aires, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: productos químicos y farmacéuticos, y cuya marca consiste en un dibujo especial representando un leon alado.

Montevideo, 4 de Mayo de 1904.

Ricardo Sanchez, Director.

292 my 5 v my 7

Junta Administrativa de Guerra

LLAMADO A PROPUESTAS

La Junta oye propuestas para la confeccion de ponchos de paño con caperuza para tropa hasta la cantidad de tres mil.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente antes de las 5 de la tarde del dia 7 del corriente.

El proveedor cuya propuesta sea aceptada, deberá abonar á las costureras $ 0.35 por cada pieza.

Montevideo, Mayo 5 de 1904.

Adolfo B. Perez, presidente.

758 myo 5

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martina Arburua de Goyeneche, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Abril 13 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

618 ab 16 v jl 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Goyenetche y de don Pedro Goyenetche (hijo), citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término [...] [illegible]

EDICTO — [illegible]

EDICTO — [illegible]

AVISO JUDICIAL — [illegible]

EDICTO — [illegible]

EDICTO — [illegible]

EDICTO — [illegible]

EDICTO — [illegible]

EDICTO — [...] de venta d[...] este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 5 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se cita, llama y emplaza á don Ignacio Garate, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue don Tomás Rivara, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no compareciese dentro de dicho término.—Montevideo, Octubre 23 de 1903.—Salvador Aguerrebere, actuario.

652 ab 21 v myo 23

Remates

José L. Laugarou

EL LUNES 9 de Mayo á las 2 de la tarde, En mi casa calle Cerrito núm. 157 (al lado del Banco Comercial) [illegible]

[illegible]

3 tablas mansas de tiro para jardinera ó carros.

En seguida 160 chapas fierro galvanizado, de varias medidas; 250 tarros surtidos de ingredientes para pinturas y varios otros.

751 [illegible]

Jaime Mas

[illegible]

Jaime Mas

[illegible]

Francisco [illegible]

[illegible]

[...] más mejoras que contiene situado en la Vieja Ciudad de esta Capital, compuesto de 10 metros [illegible] de frente al Norte sobre la calle de Yerbal por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 73 al 77, y 15 metros 48 milímetros de fondo al Sud por donde linda con don Darío Moratorio, por el Este con don Julian Rivadavia y por el Oeste con don Pedro Biarnes; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de $ [illegible].—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.

La venta se hará en el lugar de su ubicacion y á sido ordenada en los autos sucesorios de don Claudio Stariolo.—Montevideo, Mayo 2 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

Por informes verse al rematador en la Bolsa ó Sierra 147.

740 myo 3

José B. Gomensoro

De muebles, un piano francés y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 6 de Mayo á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de todas clases, mostrador, divisiones, loza, cristalerías, relojes, nuevos de pared, juegos de lavatorio, alfombritas, camiseias, cuadros, espejos, sillas, alfombras é infinidad de artículos para familias.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

732 myo 4

José B. Gomensoro

De los buenos muebles y demás objetos que adornan la casa calle Lavalleja número 26a., casi esquina Magallanes.

EL DOMINGO 8 de Mayo á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todos los muebles de esta casa que consisten en:

SALA—Amueblado tapizado en seda, consola, sillas doradas, galerías con cortinas, alfombrado de tripe cortado, mesitas, etageres, artículos de fantasía, cuadros al óleo, sillas tapizadas, 1 divan, etc., etc.

DORMITORIO—Amueblado de nogal de 3 cuerpos estilo Luis XV, juego de lavatorio, alfombritas, reloj, alfombrado de tripe cortado, etc.

COMEDOR—Amueblado de roble, cuadros al óleo, reloj de pared, carpeta, servicio de porcelana y cristalería, centros, etc.

Muebles para ante-comedor, guarda ropa, cómodas, camas de fierro, camineros, percha de vestíbulo, baño de fierro aporcelanado, bidet, canastos, macetas de portland con plantas, jardineras de colgar y demás artículos que estarán á la vista.

Por carteles detalle.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Pido puntualidad.

757 myo 5

José L. Laugarou

EL DOMINGO 8 de Mayo á las 9 de la mañana.—En mi Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.—De 30 caballos mansos de tiro, para quinteros, chacareros, etc., vacas lecheras.

El dia indicado á las 9 de la mañana, venderé 30 caballos mansos de tiro, especiales para el trabajo de quintas, chacras, carreros, etc.

4 vaca mestiza de Jersey con cria, 2 id id próximas, 1 id id de bretona con cria.

2 carneros rambouillet puros por cruzamiento, del Establecimiento «Los Cerros de San Juan».

2 carneros rambouillet puros por cruzamiento, del Establecimiento «Cabaña Mauricios» [...]

Alejandro Montaulti

De muebles.—EL DOMINGO 8 del corriente, á la una y media.—De todos los muebles y adornos pertenecientes al [illegible] concertador don Agesilao [illegible] calle Yaguaron núm. 291.

Próximamente detalles.

Raul B. Gomez y Ca.

Llevando el martillo

R. GARD Y SANJUAN

JUDICIAL.—De la parte que le pueda corresponder á don Carlos Suero en las propiedades situadas en la calle Perez Castellanos números 110, 112 y 114, entre Sarandí y Washington. Parage central y donde nadie vende. La propiedad señalada con el núm. 110 se compone de una linda casa estilo moderno, edificada con todas las comodidades. Los números 112 y 114 son propias para renta. Actualmente todas ocupadas.

EL DIA 18 DE MAYO del corriente año á las tres de la tarde, procederemos á la venta de lo ordenado con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se se hace saber al público que se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, y en el lugar de su ubicacion, el dia diez y ocho del entrante mes de Mayo á las tres de la tarde, de la parte que pueda corresponderle á don Carlos Suero, en las propiedades ubicadas en esta ciudad calle Perez Castellanos números 110, 112 y 114 compuestas de diez y nueve metros [illegible] y cinco centímetros de frente al [illegible] sobre la calle Perez Castellanos, por [illegible] dos metros treinta y tres centímetros de fondo al Este, encerrando una superficie total de cuatrocientos cuarenta y un metros un centímetro, que posee en condominio con don Pedro y doña Carmen Castro, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que asciende á la suma de nueve mil setecientos dos pesos, con veintidos centésimos, así como de que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil.—Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don José Alcalde contra el referido Carlos Suero, por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Abril 20 de 1904.—Salvador Aguerrebere, actuario.

Los interesados para solicitar datos pueden recurrir á nuestro escritorio del Centro Rural, calle Cuareim núm. 67, todos los dias hábiles á cualquier hora.

747 myo 5